



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

¡Aprueban Declaración Americana sobre Derechos de los PP.II.!



Servindi, 15 de junio, 2016.- La Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) aprobó el martes 15 de junio la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas tras 17 años de debates, en un contexto de grave crisis de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por falta de fondos para operar.

La declaración fue aprobada en la segunda y última jornada de la [46 Asamblea General de la OEA](#) [1], que se celebra en Santo Domingo y reafirma el derecho a la libre determinación contenida también en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

"Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural", reza uno de los artículos de la declaración.

[En su resolución](#) [2], el organismo reconoció que los pueblos indígenas "han sufrido injusticias históricas como resultado, entre otras cosas, de la colonización y de haber sido desposeídos de sus tierras, territorios y recursos, lo que les ha impedido ejercer, en particular, su derecho al desarrollo de conformidad con sus propias necesidades y recursos".

A la vez, aceptó la "urgente necesidad" de respetar y promover los derechos intrínsecos de los pueblos indígenas, que derivan, señaló, en sus estructuras políticas, económicas, sociales y de sus culturas, de sus tradiciones espirituales, de su historia y de su filosofía, especialmente los derechos a sus tierras, territorios y recursos.

"La autoidentificación como pueblos indígenas será un criterio fundamental para determinar a quiénes se aplica la presente Declaración" y los Estados "respetarán el derecho a dicha autoidentificación como indígena en forma individual o colectiva, conforme a las prácticas e instituciones propias de cada pueblo indígena", indica el documento.



Celebración

La aprobación fue celebrada jubilosamente por diversos personajes de la política referida a los pueblos indígenas. Tal es el caso de David Choquehuanca, canciller de Bolivia.

"Es importante defender los derechos humanos de todos, pero también de los colectivos, como los pueblos indígenas, por eso celebramos esta declaración", manifestó Choquehuanca en una rueda de prensa.

Armstrong Wiggins, director de la oficina del Centro de Recursos Jurídicos para los Pueblos Indígenas en Washington, expresó mediante un comunicado que "Este es un gran momento en la historia del movimiento por los derechos indígenas".

"Ninguna declaración es perfecta, pero esta representa un paso importante en la dirección correcta para proteger a los pueblos indígenas", subrayó.

Adelfo Regino, Secretario de Asuntos Indígenas de Oaxaca, México, también celebró que "finalmente" la OEA haya aprobado la declaración. Representa "un momento histórico para los pueblos de Las Américas porque es la primera vez que la OEA reconoce los derechos del pueblo indígenas", indicó.

"Será de suma importancia para que nuestros pueblos indígenas puedan salir de la marginalidad, de la pobreza, de la colonización, en la que hemos estado, y podamos entrar a una etapa de crecimiento y desarrollo sostenible", enfatizó Regino.

El abogado del pueblo Kuna Héctor Huertas, reconoció el sostenido esfuerzo de países como México, Bolivia, Guatemala y Paraguay para que finalmente se aprueba la declaración y junto con Adelfo Regino acusaron a países como Colombia, Brasil y Argentina de "obstaculizar" el avance de esta iniciativa.

Acceda al texto de la resolución y declaración colocado en la agenda de la Asamblea General de la OEA con un clic en el siguiente enlace:

[AG/doc. 5537/16](#) [2]

Con información de AIPIN, Efe y medios.

Tags relacionados: [OEA](#) [3]

[Declaracion americana](#) [4]

[derechos indigenas](#) [5]

[adelfo regino](#) [6]

[hector huertas](#) [7]

[David Choquehuanca](#) [8]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/15/06/2016/aprueban-declaracion-americana-sobre-derechos-de-los-ppii>

Links

[1] <http://www.oas.org/es/46ag/>



[2] http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_16/ag07097s04.doc

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/oea>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/declaracion-americana>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/derechos-indigenas>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/adelfo-regino>

[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/hector-huertas>

[8] <https://www.servindi.org/etiqueta/david-choquehuanca>